

**INM. CARJUL S.A.,**

• KM. 0.5 Av. Juan Tanca Marengo  
Telf.: #397996

Guayaquil, 29 de febrero del 2008

Señores Socios  
De CARJUL S.A.  
Ciudad.-

Señores Socios:

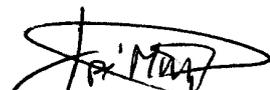
De acuerdo a lo estipulado en la Ley y en la Resolución #92-1-14-3-00-14 de la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el presente informe relativo a la revisión practicada a la documentación contable y Estados Financieros de la Empresa Carjul S. A. correspondiente al ejercicio 2007.

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías, así como también las obligaciones patronales, de acuerdo con los preceptos determinados en la Ley y Reglamento que rigen sobre esta materia.

De la revisión de los registros y toda la documentación y correspondencia contable se determina, que estos han sido elaborados con los principios de Contabilidad Generalmente y que las cifras presentados en los Estados Financieros son fiel reflejo de la misma.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

De los Señores Socios:

  
José Muñoz P.  
COMISARIO

